



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingony N° 230 - Tel. 4452640

RESISTENCIA,
DICTAMEN N°

06 MAR 2023
111

Ref.: E45-2022-18262-Ae. L.P. N° 07/22. Obra: Ejecución del Proyecto de Integración Socio Urbana IF-2022-130045696-APN-DNDU#MDS- Red de Desagües Pluviales, Ripio y Accesos Especiales, ubicado en el Barrio La Rubita, Departamento San Fernando, Circunscripción II, Sección D, Chacra 284, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. (2278 RENABAP). DEC 2022-3263.-

//- CALIA DE ESTADO

AL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL SOSTENIBLE

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que consta de **sesenta y ocho (68) e-partes**, excluida la presente, surge de las constancias de **e-partes 37/42** que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales y en el Boletín Oficial de la Provincia.

A **e-parte 15**, obra Resolución Nro. 2619/2022, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se ratifica en todas sus partes, el Convenio Específico para la Implementación de un Proyecto con Financiación del Fondo de Integración Socio Urbana - Línea de Acción "Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) - que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado: "Proyecto de Obras Tempranas- Desagües Pluviales y red vial", cuya copia se agrega a **e-parte 16** (Convenio Específico FISU \$1.206.646.376,65).

A **e-partes 23, 24**, se agregan Estudio de Impacto Ambiental, Certificación de Riesgo Hídrico de parte del APA, respectivamente.

A **e-parte 25**, se agrega Plano de Mensura Unificación y Subdivisión.

A **e-partes 29 y 30**, obran intervenciones de la Contaduría General y de la Subsecretaría de Política Económica, sin consideraciones u observaciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

A **e-parte 34**, se agrega copia digital de Decreto Nro. 3263/22, por el que se aprueba la Documentación Técnica de la Obra Red de Desagües Pluviales, Ripio y Accesos Especiales ubicado en el Departamento San Fernando, Sección D, Chacra 284, Barrio La Rubita de la Ciudad de Resistencia financiado íntegramente por el Fondo de Integración Socio Urbana dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y que consta de lo siguiente: Sección I Memoria Descriptiva, Sección II Pliego de Bases y Condiciones, Sección III Cómputo Métrico y Presupuesto Oficial Tope, Sección IV Formularios, Sección V Legislación e Instrumentos Administrativos de Aplicación, Sección VI Especificaciones Técnicas Particulares, Sección VII Planos; cuyo presupuesto oficial tope asciende a la suma de Pesos Novecientos Cincuenta Y Cinco Millones Ciento Ochenta Y Siete Mil Doscientos Dieciocho Con Setenta Y Tres Centavos (\$955.187.218,73) al 1º de octubre del 2022 y su plazo de ejecución es de ocho (8) meses corridos contados a partir de la firma del correspondiente Acta de Inicio de Obra. Se autoriza al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible a realizar los trámites administrativos pertinentes para el Llamado a Licitación Pública N° 7/2022, Acto de Apertura y Evaluación de Ofertas, Adjudicación, Contratación, Inspección, Certificación de Avances, Liquidación, Pago y Rendición de Gastos e imputa las erogaciones que demande el cumplimiento de lo establecido en el citado instrumento legal, a la respectiva partida presupuestaria correspondiente a la jurisdicción 45- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible- Fuente 11, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

A **e-parte 36**, se agrega Resolución Nro. 2716/22 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la que se instrumenta la convocatoria a la Licitación Pública Nro. 07/22.

A **e-parte 43**, obra Acta de Apertura Nro. 124 de la licitación

A **e-parte 66**, obra Acta de Evaluación de Oferta por la cual la Comisión Evaluadora aconseja ADJUDICAR la Licitación Pública N° 7/2022 a favor de la OFERTA N° 1 presentada por la empresa **INGENIERO CIVIL PEDRO A. MARTÍNEZ CONSTRUCCIONES** CUIT N° 20118206402, por la suma total de **PESOS NOVECIENTOS**

TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (\$903.893.293,12)

A e-parte 68, obra intervención de Contaduría General de la Provincia del Chaco, sin consideraciones técnicas que formular al trámite.

Analizadas las constancias de la presente actuación, se observa que estas actuaciones fueron remitidas sin proyecto de Resolución por la que se aprueba y adjudica la Licitación de referencia.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4441 P. 527 T. 21
M. FEDERAL 1988 - P. 703
D. N. 30.040.012